



**UNIVERSIDAD
DE BURGOS**

Rector



RESOLUCION RECTORAL

Este rectorado, en virtud de las competencias que tiene otorgadas por la normativa vigente y conforme a la propuesta emitida por la Comisión de Selección del 04 de mayo de 2026 de la Convocatoria para la contratación de personal investigador adscrito al Proyecto: Mitigación de la Fragilización por Hidrógeno en Aceros a través de la Optimización Microestructural mediante Técnicas de Fabricación Aditiva. PI GRADO: (Investigador R1a) REF: 2009/00004/002/320 publicada con fecha de 09 de abril de 2026 en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Burgos, con cargo a la aplicación presupuestaria W36C02-461AA-692.01,

ACUERDA nombrar para el puesto de contratada a:

SOFIA MENENDEZ MENENDEZ

Quedando como suplentes:

LUIS MEDINA HERRERO

ANDREEA MARIA POP

Contra la Resolución de adjudicación, que agota la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos que por turno corresponda, sin perjuicio del recurso potestativo de reposición que podrá interponerse ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes

EL RECTOR

José Miguel García Pérez

Hospital del Rey s/n 09001 Burgos

Tel.: 947 25 87 38 Fax: 947 25 87 44 E-mail: sec.rector@ubu.es

ID DOCUMENTO: w6wCF0AqFJ7Coc03w50IZMKzw5k0Hc0sb3/CuQ==
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	11-05-2026 09:14:19